
M.^a Dolores García Ramón ()*

La división sexual del trabajo y el enfoque de género en el estudio de la agricultura de los países desarrollados

INTRODUCCION

El estudio de la agricultura desde una perspectiva de género figura ahora en el orden del día de las ciencias sociales, tanto en ámbitos nacionales como internacionales. Por ejemplo, en el campo de la geografía rural se ha avanzado notablemente en esta línea en los últimos años (Little, 1986; Leckie, 1987; Sabaté, 1989); en sociología rural hace más años que se trabaja desde esta perspectiva (Gasson, 1988) y los resultados ya obtenidos se hicieron patentes en la sesión sobre «Los roles cambiantes de género» en el Séptimo Congreso Mundial de Sociología Rural en Bolonia (junio, 1988) y se apreciarán con mayor amplitud seguramente en la sesión correspondiente del próximo Congreso Europeo de Sociología Rural a celebrar en Giessen (junio, 1990).

En el mundo anglosajón, la revista que ha jugado un papel importante en esta línea ha sido la norteamericana *Rural Sociology*, que ya en los años sesenta se empezó a preocupar por el tema de la mujer agricultora y que en los últimos años prácticamente en cada número incluye algún artículo sobre esta temática. Varias revistas de ciencias sociales han publicado recientemente números monográficos sobre el papel de la mujer en la agricultura

(*) (Departament de Geografia, Universitat Autònoma de Barcelona).

— Agricultura y Sociedad n.º 55 (Abril-Junio 1990)

(*Resources for Feminist Research*, 1982, Canadá; *Sociología Ruralis*, 1988, Holanda) y asimismo lo han hecho en España revistas de orientación bastante diversa (*El Campo*, 1987, Bilbao; *Cuadernos da Area de Ciencias Agrarias*, 1987, Santiago; *Documents d'Análisi Geogràfica*, 1989, Barcelona; *Revista de Estudios Agrosociales*, 1989). Se podría interpretar que la aparición de este enfoque de género en las ciencias sociales —y, por lo tanto, en el estudio de las relaciones sociales en la agricultura— es el reflejo y la expresión académica del movimiento feminista en nuestra sociedad; en este sentido, no es extraño que se manifestara en primer lugar en el mundo anglosajón, ya que es allí donde este movimiento tuvo sus inicios (Monk et al., 1989).

Conviene precisar que el enfoque de género va más allá de la simple descripción de la división sexual del trabajo en la agricultura. En efecto, el término «género» se refiere a las diferencias originadas social y culturalmente entre lo femenino y lo masculino mientras que el término «sexo», en cambio, se refiere a las diferencias biológicas entre hombre y mujer. Así pues, los estudios con enfoque de género no tienen por qué centrarse exclusivamente en las mujeres; muy al contrario, las perspectivas más prometedoras y recientes hacen hincapié en el estudio comparativo de los roles de género asignados tanto a hombres como a mujeres y en el análisis de las relaciones de género.

Este artículo consta de dos partes: en la primera se discuten aportaciones recientes sobre algunos conceptos claves, como producción, reproducción y trabajo «invisible», fundamentales para comprender el significado de la división sexual del trabajo. En la segunda parte se expone un estado de la cuestión de los estudios que se han llevado a cabo recientemente sobre la división sexual del trabajo en la agricultura de los países desarrollados. Los trabajos seleccionados no se ciñen al campo de la geografía, sino que abarcan otras ciencias sociales, en particular la economía, la antropología, la sociología y la historia. También se ha intentado que los materiales no se ciñeran a un contexto cultural concreto, aunque los que más abundan son los trabajos ingleses, franceses y, en particular, los norteamericanos, ya que en Norteamérica es donde esta temática ha alcanzado mayor arraigo académico.

1. EL MARCO TEORICO

1.1. Una perspectiva histórica

No hace falta insistir en que en casi todas las sociedades tradicionales las mujeres han tenido un papel crucial en la provisión de alimentos, y el geógrafo Carl Sauer afirmó incluso que las mujeres fueron las «inventoras» de la agricultura (Sauer, 1961). Ahora bien, los antropólogos han encontrado que la participación femenina disminuye con la intensificación de la agricultura. Para algunos, ello se debe al uso de arado, a cambios del cultivo y de clima y al aumento de los animales domésticos —de los que siempre se ocupan las mujeres— (Burton et al, 1984). Otros atribuyen esta participación decreciente a un aumento importante del trabajo doméstico, imputable a un mayor número de hijos y a una mayor dependencia de los cereales que necesitan más preparación y dedicación que otros alimentos (Ember, 1983).

La danesa Esther Boserup sentó las bases del debate sobre el papel que la mujer ha jugado en el desarrollo económico —y, por lo tanto, en las actividades agrarias— en un libro fundamental, *Women and Development* (Boserup, 1970); aunque una gran parte de la obra trata de la problemática de la mujer en los países subdesarrollados, el esquema teórico que utiliza es aplicable en muchos aspectos a las sociedades tradicionales del mundo desarrollado. El planteamiento de Boserup ha sido cuestionado en diversas ocasiones (Kandiyoti, 1986), y en particular por Benería et al. (1981b), que subrayan que su esquema se concentra en el papel que la mujer juega en la producción sin relacionarlo suficientemente con su papel en la reproducción y en la esfera doméstica, lo que impide a Boserup identificar con claridad la raíz verdadera de la subordinación de la mujer. Según estas mismas autoras, los rasgos diferenciales de los sistemas masculinos y femeninos que Boserup distingue no se han de buscar en las herramientas utilizadas (por ejemplo, azada o arado), sino en las formas de apropiación de la tierra y de la plusvalía y en la capacidad reproductora de las mujeres, ya que los cambios

técnicos se hallan inmersos en procesos concretos de clase y en unas relaciones determinadas de producción. Y si bien es verdad que el esquema de Boserup muestra una gran sensibilidad hacia los efectos desiguales que el desarrollo económico ha tenido sobre las relaciones entre los dos sexos, la falta de un marco teórico coherente le ha restado capacidad explicativa.

En las sociedades avanzadas, la introducción de relaciones de mercado en el campo ha ido marginando a la mujer de las actividades productivas básicas en la agricultura y ha impulsado la emigración rural femenina, que se constata ya para Europa occidental desde el siglo XVIII (Ankarloo, 1979; Bouquet, 1982). En Norteamérica, Fink (1987) ha documentado minuciosamente cómo las mujeres de los distritos rurales de Iowa han visto cambiar sus actividades debido a la expansión de la agroindustria y de la especialización agrícola. Con anterioridad a la Segunda Guerra Mundial, el carácter diversificado de las explotaciones agrarias permitía un sistema de producción en que mujeres y hombres jugaban roles bastante complementarios. Aquéllas se encargaban básicamente de las aves de corral (y sobre todo de la comercialización de los huevos) y de la producción de alimentos para autoconsumo, mientras que los hombres se especializaban en los cultivos para el mercado, sobre todo los cereales. Pero, en Iowa, la temprana penetración de la agroindustria en la producción de aves de corral, así como la creciente especialización en cultivos comerciales, han apartado a las mujeres de muchas tareas que tradicionalmente les eran propias, de modo que han pasado a emplearse fuera de la explotación o bien a «ayudar» al marido en tareas de la explotación y, sobre todo, se concentran en el trabajo reproductivo dentro de casa. Kleinegger (1987) constata este cambio de ubicación física del trabajo de la mujer en un artículo con el expresivo título de *Out of the Barn and into the Kitchen*, en el que explica cómo la mujer rural norteamericana se ha visto cada vez más relegada al trabajo doméstico (del que la cocina es todo un símbolo) y a trabajos más marginales de la explotación y poco relacionados con los cultivos comerciales (de los que el granero también es todo un símbolo ya que es allí donde se guarda el cereal, cultivo comercial por excelencia). Cabe asimismo referirse

aquí a los resultados de otro estudio norteamericano reciente, aunque en este caso centrado en un grupo muy marginal, los *Old Order Amish*, que viven en una zona rural de Pensylvania según cánones religiosos y de costumbres muy tradicionales (Eriksen, 1981); a partir de la descripción de sus actividades se deduce bien claramente que la división sexual del trabajo es mucho más igualitaria o «compartida» que la descrita para Iowa. Lo cual no deja de ser chocante, habida cuenta de que los Amish son un grupo muy conservador y tradicional y de que, en cambio, la sociedad moderna americana pasa por ser —al menos en teoría— una sociedad abierta y liberal.

Lo que sucede es que hay que analizar cuál es el significado profundo de los procesos de feminización o de masculinización de la agricultura. En realidad, las constataciones sobre estos procesos en el momento actual son diversas y, algunas veces, incluso parecen contradictorias. En los países de Europa del Este (Polonia, Yugoslavia, URSS) la agricultura tiende a feminizarse ya que los hombres tienden a emigrar a las zonas industriales y las mujeres cubren los huecos dejados en las tierras colectivizadas y se responsabilizan de los cultivos de autoconsumo (Ceborátev, 1982). Este es el caso también de los países en vías de desarrollo, donde los hombres se dedican a la agricultura comercial —que generalmente se concentra en sectores de producción e incluso en zonas muy concretas— mientras que las mujeres tienden a quedar relegadas a la práctica de la agricultura de subsistencia, vinculada a una tecnología muy tradicional (Monsen y Townsend, 1987). En cambio, como antes ya se ha señalado, en las sociedades de capitalismo avanzado se asiste a un cierto proceso de masculinización de la agricultura, lo que nos obliga a preguntarnos no sólo sobre la masculinización o feminización, sino sobre un hecho que está claramente detrás de estos procesos, esto es, «por qué las actividades agrarias que pasan a ser importantes desde el punto de vista económico (claramente las de mercado) pasan a ser copadas normalmente por hombres» (Gasson, 1988, p. 301). A este hecho —que no sólo se observa en las actividades agrarias— también se refería la francesa Alice Barthez en su estudio sobre la explotación agraria familiar en Francia cuando, parafraseando a A. Lipietz,

afirma que «la feminización de un empleo es un índice de su proletarización... ya que la diferencia de salario entre hombres y mujeres no se deriva tanto de una discriminación directa sobre el salario como de una discriminación sobre el tipo y cualificación del trabajo» (Barthez, 1982, p. 132). Efectivamente, la diferencia no es grande cuando se comparan los salarios de mujeres y de hombres para un «trabajo igual», pero el problema radica en que el trabajo no es casi nunca «igual», y ello parece ser todavía mucho más cierto en el caso de la distribución de las tareas en la actividad agraria. En definitiva, todo ello nos obliga a reflexionar sobre algunos conceptos y temas clave como división sexual del trabajo, relaciones entre las esferas de la producción y de la reproducción y, sobre todo, sobre el concepto de trabajo doméstico y de unidad de producción familiar (*household*), que pueden arrojar luz sobre esta persistente subordinación del trabajo de la mujer en relación con el del hombre.

1.2. División sexual del trabajo, producción y reproducción

Hartman (1976) señala que la división sexual del trabajo constituye en la sociedad capitalista el mecanismo básico para mantener la subordinación de la mujer. Esta división permite una discriminación de salarios que, en parte, empuja a las mujeres al matrimonio; las casadas son responsables normalmente de la mayor parte del trabajo doméstico, lo que a su vez empeora su posición en el mercado del trabajo. Pero esta situación es también atribuible a la organización de nuestra sociedad en unidades familiares en las que predominan las relaciones de poder patriarcal, y es evidente que este tipo de unidad familiar no es imprescindible para el funcionamiento de la sociedad sino que es solamente una entre varias formas posibles de organización de ésta (Hartman, 1981). En definitiva, al hablar de la división sexual del trabajo se habla en realidad de las relaciones de poder entre hombres y mujeres, que tienen en la división del trabajo una de sus manifestaciones más importantes (Gasson, 1988).

En las sociedades agrarias tradicionales la división sexual del trabajo en la esfera productiva es muy variada (Segalen, 1980). Esta flexibilidad en la asignación de las tareas es una prueba más de que la división del trabajo no es algo «natural» ni algo que viene «dado» por el papel que la mujer tiene en la reproducción, sino que las formas de la organización del trabajo en la unidad familiar están muy determinadas por las condiciones materiales y sociales de cada periodo histórico (Pahl, 1988). Los antropólogos también se han interesado por este tema, y la mayoría consideran que la asignación por género de determinadas tareas es una creación «cultural» (Chibnik, 1987) y que, por lo tanto, es cambiante.

En contraste con la flexibilidad observada en la esfera de la producción, es un hecho universal que las mujeres —y también las agricultoras— tienen la responsabilidad básica en aquellas tareas directamente relacionadas con el mantenimiento y la reproducción de la fuerza de trabajo (cuidar a los hijos, ancianos y enfermos, cocinar, limpiar etc.). Pero la división entre esfera productiva y reproductiva en la explotación agraria —sobre todo familiar— resulta muy artificial, pues una buena parte de las tareas de la mujer agricultora se sitúan en ambas esferas de actividad y resulta a menudo difícil clasificarlas en una u otra (por ej. el trabajo relacionado con el alojamiento y manutención de trabajadores, las tareas de transformación de productos que unas veces se dedican al autoconsumo y otras a la comercialización). Conviene pues profundizar en los conceptos de producción y reproducción para poder comprender algo mejor estas variaciones en la asignación de tareas.

El análisis económico de raíz neoclásica no distingue entre esfera productiva y reproductiva, sino entre actividades comerciales y no comerciales, pero esta distinción no sirve para analizar correctamente el trabajo de la mujer agricultora que se sitúa tanto en la esfera del mercado como en la del autoconsumo. Las categorías marxistas de producción y reproducción resultan más útiles, pero en la práctica se ha puesto muchas veces demasiado énfasis en la esfera de la producción y ello ha desvirtuado el análisis del trabajo femenino, y en particular el agrario. Engels y Marx consideraron que las desigualdades entre hombres y mujeres

desaparecían con la participación de la mujer en la esfera de la producción social y con la eliminación de la propiedad privada y la sociedad de clases (y por tanto daban por supuesto que el dominio masculino no era anterior a la propiedad privada y a la sociedad de clases) (Engels, 1975). La teoría feminista actual (Beneria, 1979; 1987) sostiene que este dominio se ha desarrollado históricamente en torno a la necesidad de controlar la reproducción en sus diferentes aspectos. En efecto, se ha de entender que el concepto de reproducción no sólo engloba la reproducción biológica (desarrollo físico de los seres humanos) sino también la reproducción de la fuerza de trabajo (proceso por el que los seres humanos se convierten en trabajadores a través de la escolarización, educación, etc.) y la reproducción social (la transmisión del acceso y control de recursos económicos de una generación a otra) y es evidente que la mujer sólo es estrictamente necesaria para el primer aspecto, el de la reproducción biológica. Así, por ejemplo, para la clase profesional no importa tanto la transmisión de la propiedad privada como la reproducción de un sistema educativo y de aprendizaje; por lo tanto, no es necesario asociar el control de las actividades reproductivas de la mujer sólo con la institución de la propiedad privada, ya que la reproducción social implica también otras formas de diferenciación social. Ello no quita que el control de la actividad reproductiva de la mujer —y más concretamente de la sexualidad femenina— sea una de las manifestaciones básicas del dominio del hombre sobre la mujer, y esto tiene como consecuencia que el hogar se convierta en el foco central del trabajo femenino. Pues es en el hogar, en efecto, donde se concentran las actividades dedicadas a la reproducción biológica, hecho que está en la base de la asignación universal del trabajo doméstico a la mujer.

Si en la agricultura la concentración de la mujer en el trabajo doméstico es también un hecho universal «desde el círculo polar ártico hasta las islas del Pacífico» (Gasson, 1988), en las actividades no domésticas la división sexual del trabajo es mucho más compleja. Ante la diversidad observable, Beneria (1979) sugiere unas pautas generales. En primer lugar, el trabajo de la mujer tiende a concentrarse en aquellas actividades que son

compatibles con la reproducción y, en particular, con la crianza de los hijos, lo que implica una escasa movilidad espacial; por ello, el trabajo de la mujer en el campo suele efectuarse cerca de la casa, por ejemplo el cuidado de los animales domésticos o el cultivo del huerto. En segundo lugar, su trabajo está además condicionado por la clase social y la edad. En tercer lugar, el trabajo femenino no debe «amenazar al del hombre» como también constata Ruth Gasson (1981), por lo que suele ser una ayuda al de éste, lo que se refleja en la terminología utilizada en los censos agrarios («ayuda familiar»). En cuarto lugar, las actividades femeninas retribuidas suelen ser una extensión de las tareas domésticas, hecho muy claro en el mundo rural (proceso de productos, labores de artesanía, etc.). Y finalmente, el trabajo femenino suele no tener carácter permanente y la remuneración es relativamente baja; por ejemplo, las mujeres asalariadas en el campo cobran salarios bastante más bajos y normalmente se concentran en determinadas tareas— denominadas «femeninas»— lo que facilita la discriminación salarial.

1.3. Sobre el concepto de trabajo: trabajo doméstico, trabajo invisible y explotación familiar

Carolyn Sachs (1983) dio a su libro sobre el papel de la mujer en la agricultura de EEUU el título *The Invisible Farmers* y, realmente, no podía encontrar mejor expresión: si el trabajo doméstico puede decirse que es en general invisible, el trabajo de la mujer agricultora es doblemente invisible, porque no sólo incluye el doméstico sino también una buena parte de tareas productivas difíciles de contabilizar. En efecto, sólo se considera trabajo «real» el que está relacionado con la producción de mercancías, y la mayoría de las tareas de la mujer en la explotación agraria no están directamente orientadas al mercado, por lo que su aportación está infravalorada y subestimada.

Para paliar esta subestimación de la contribución de la mujer al trabajo, la teoría feminista reciente señala la necesidad de tomar en consideración no sólo la producción de valores de cambio sino

también la de los valores de uso, que son los que básicamente se crean en la esfera doméstica (Pahl 1988). La producción de valores de uso implica relaciones sociales y, por lo tanto, no debería excluirse del campo de la economía política y del análisis de la actividad económica, aunque es evidente que ello plantea problemas de contabilización (Benería 1981a). Esto significa que la esfera doméstica se ha de integrar en el análisis del modo de producción capitalista, lo que conlleva una profundización en el análisis del hogar (*household*), de las relaciones entre los sexos en el hogar y en la naturaleza de la economía doméstica. Por ello, el debate sobre el trabajo doméstico (Delphy, 1983) y el debate sobre el patriarcado (Benería, 1987) son parte esencial del análisis del concepto de trabajo y, evidentemente, del análisis de la unidad agraria familiar.

Además, en la explotación agraria familiar, el trabajo de la mujer en la esfera propiamente productiva resulta difícil de clasificar y valorar. Este trabajo es discontinuo, fraccionado e irregular y, en general, se trata de un trabajo de «apoyo»; es frecuente que la mujer funcione como comodín dentro de la empresa agraria; es decir, debe estar disponible para lo que convenga, tanto en la esfera de la producción como en la de la reproducción (Berlan, 1984; Barthez, 1986). Por lo tanto, no ha de extrañar que las estadísticas agrarias —y el Censo Agrario de España no es una excepción (García et al. 1990)— infravaloren la aportación del trabajo femenino. El trabajo doméstico no se contabiliza (aunque muchas veces esté ligado a la producción) y las tareas productivas quedan normalmente englobadas en muchos países en la categoría estadística «ayuda familiar», denominación que ya implica el carácter no mercantil de la prestación y una relación de dependencia. De hecho, si sólo nos fiáramos de las estadísticas no podríamos darnos cuenta de la doble jornada de trabajo de las mujeres agricultoras que, en cambio, se hace ostensible en los trabajos sobre el terreno que se han llevado a cabo en contextos culturales y espaciales muy diversos (Berlan, 1984; Rosenfeld, 1986; Dixon, 1983).

2. LOS ESTUDIOS SOBRE GENERO Y AGRICULTURA EN LAS SOCIEDADES DESARROLLADAS

2.1. Los diferentes enfoques y su evolución

No es casual que en los países desarrollados se haya trabajado mucho menos sobre la temática de la mujer rural que en los países en vías de desarrollo y que, en general, la perspectiva teórica adoptada al estudiar aquéllos sea más conservadora que en el caso de los del Tercer Mundo. El primer hecho probablemente se deba a que en los países en vías de desarrollo la agricultura es aún la actividad económica más importante para la mayoría de la población, mientras que en los países desarrollados no sólo el porcentaje de población activa agraria es cada día más pequeño sino que el peso del sector en el conjunto de la economía es cada vez menor. La diferencia de enfoque probablemente se deba a que el análisis de la mujer rural en los países en desarrollo se ha integrado en el marco teórico de las teorías del desarrollo, en particular la teoría de la dependencia, destacándose en tales estudios que el proceso de desarrollo ha supuesto para la mujer rural una clara marginalización de las actividades económicas básicas más relacionadas con el mercado (Deere, 1987).

En los países desarrollados, la sociología es probablemente la disciplina que se dedicó primero al análisis de la mujer en el mundo rural, en particular en Estados Unidos y ya existen algunos estados de la cuestión, aunque algo parciales. (Pearson, 1980; Hill, 1981; Haney, 1982; Bokemeier, 1983; Ross, 1985). Los trabajos de las décadas de los 50 y 60 tuvieron un enfoque muy funcionalista; son estudios empíricos con muy poca base teórica y con una fuerte inspiración en lo que se ha denominado «ideología doméstica», una ideología muy conservadora respecto al papel de la mujer; sobre esto ya se han escrito algunas críticas interesantes (Sachs, 1983; Bouquet, 1984; Whatmore, 1988b). El auge de este tipo de análisis está muy relacionado con el interés de las universidades americanas en aquellos momentos en profesionalizar los estudios de economía doméstica (*Home economics*) y

promover los programas de extensión rural (*Extension Programs*), en un intento de enmarcar el trabajo doméstico dentro de un enfoque científico y así, de algún modo, elevar su estatus.

En la década de los 70, y probablemente debido a la influencia del enfoque marxista en el mundo académico anglosajón, se inició una nueva etapa en la que se dió prioridad al estudio del trabajo de la mujer tanto en la explotación como en la esfera doméstica (Gasson, 1988). Ya en la década de los 80 ha predominado una perspectiva más feminista tanto en el mundo anglosajón como en el europeo —en particular el francés (Lagrave, 1983). El análisis ha tendido desde entonces a centrarse en la articulación de las esferas productiva y reproductiva y se ha hecho hincapié en el papel crucial que desempeña en todo ello el trabajo doméstico; asimismo, el estudio de la mujer agricultora se engloba dentro de un marco conceptual más amplio que incluye otras dimensiones como clase, raza, ciudadanía (por ejemplo, ver los trabajos de Thomas, 1985, sobre la agricultura californiana).

El estudio de la mujer en la agricultura se ha relacionado mucho con el análisis de la explotación agrícola familiar, tanto en los enfoques más tradicionales (Boulding, 1980; Elbert, 1981; Flora, 1981; Gladwin, 1985) como en los más innovadores y con una perspectiva más crítica (Bouquet, 1982; Buttel, 1984; Whatmore, 1988a; Sachs, 1988). El trabajo de la mujer es fundamental para comprender no sólo la supervivencia de la explotación familiar sino también la gran flexibilidad que ésta ha demostrado para coexistir con formas de capitalismo avanzado. Este aspecto de la explotación familiar ya había sido ampliamente estudiado en los años 60 y 70 por economistas franceses (Servolin, 1972) pero el papel de la mujer en este contexto había sido soslayado al centrarse el análisis sobre todo en las relaciones de la explotación familiar con el exterior sin destacar suficientemente las relaciones sociales dentro de la explotación (Friedmann, 1978).

2.2. Los estudios sobre la división sexual del trabajo: un estado de la cuestión

Son numerosos los trabajos en que de una u otra forma se

plantea la división de tareas agrícolas entre hombres y mujeres (véanse en la revista *Rural Sociology* como muestra, Pearson, 1979; Boulding, 1980; Simpson et al. 1988). No obstante, los resultados son más bien decepcionantes, y a menudo contradictorios en sus conclusiones, probablemente por tratarse de trabajos muy descriptivos que no abordan las causas que condicionan la división de tareas.

Estudios sobre esta temática también se han llevado a cabo en otros países como, por ejemplo, Canadá (Kohl, 1977; Reimer, 1986), Francia (Paivin et al. 1981; Barthez, 1982), Portugal (Cavaco, 1981; Comissao, 1987), España (García Ferrando, 1985; Zapatero, 1980; Etxezarreta, 1985; Duran, 1987; Majoral, 1987; Muñiz, 1987; García-Ramon et al. 1988), Yugoslavia (Barbic, 1988), Grecia (Stratigaki, 1988) e Inglaterra (Gasson, 1981; Bouquet, 1982; Whatmore, 1988a). Uno de los métodos utilizados ya desde hace bastantes años es el del «presupuesto—horario» (Bastide et al. 1959), aunque se ha aplicado con más frecuencia en los estudios sobre la mujer rural en países subdesarrollados. En general, de todos se desprende que las mujeres agricultoras tienen una jornada de trabajo más larga que las mujeres en el medio urbano (Research, 1982).

Quizás el trabajo más exhaustivo en esta línea sea el de Rosenfeld para EEUU (realizado a partir de 1981 y publicado en 1986 en forma de libro). Lo llevó a cabo por encargo del USDA (*United States Department of Agriculture*), ya que el Censo Agrario norteamericano incluía muy pocas preguntas sobre la mujer agricultora. La investigación se basa en un cuestionario de ámbito federal, muy completo (26 pp.) y que Rosenfeld reproduce en el libro (1986, pp. 282—308); la encuesta se efectuó por teléfono a más de 3.000 individuos de los que 2.500 eran mujeres agricultoras. Los resultados han sido explotados mediante procedimientos estadísticos refinados y su exposición constituye el grueso del libro mencionado. El resultado más relevante es la constatación de que la mujer agricultora tiene una intensa participación en las actividades productivas de la explotación, y no sólo en las reproductivas. De las doce tareas productivas que se determinaron, la mujer participa regularmente en un tercio de

ellas, y de forma esporádica en más de la mitad (Rosenfeld, 1986, pp. 186). De la encuesta se desprende asimismo que las fronteras de la división sexual del trabajo son más permeables que en el mundo urbano, es decir, que las agricultoras hacen muchas veces trabajos que se consideran «de hombres». Pero, significativamente, tal permeabilidad se da sólo en un sentido, pues los hombres no hacen tareas «de mujeres», a diferencia de lo que se observa en el mundo urbano, donde el hombre tiende a participar más en las tareas domésticas (Blood, 1958). De hecho, los resultados de Rosenfeld son similares a los de trabajos franceses como el de M. Berlan (1988), y está claro que la mujeres tienden —si tienen la opción— a realizar aquellas tareas más relacionadas con la reproducción o, al menos, compatibles con ésta. Martine Berlan, en el trabajo mencionado, ofrece una excelente síntesis de las tareas masculinas y femeninas a partir de un gráfico triangular en cuyos lados aparecen «trabajos femeninos», «trabajos masculinos» y «trabajos compartidos». En él se visualiza fácilmente el predominio de la mujer en la organización doméstica de la explotación, en el cuidado de los niños y en los trabajos de «apoyo» (Berlan, 1988, pp. 282-84).

El número total de horas de trabajo de la mujer en la explotación varía mucho según el tipo de cultivo y según el tamaño de la explotación; se comprueba que, a medida que aumenta el tamaño de ésta, la mujer tiende a participar menos en las tareas productivas (Gasson, 1981; Rosenfeld, 1986). El número total de horas está relacionado también con el «ciclo vital» de la mujer, ya que su disponibilidad es muy diferente cuando los hijos son pequeños (Hill, 1981). También es importante tener en cuenta el «ciclo» de la explotación agrícola (Elbert, 1987), ya que hay que invertir muchas más horas cuando la misma se pone en marcha: se ha observado que la mujer, en estas circunstancias, trabaja muchas más horas en la explotación aunque ello le coincide normalmente con la crianza de los hijos pequeños. Para eliminar las perturbaciones de este «ciclo vital» y del «ciclo de la explotación» se han hecho «estudios longitudinales» sobre un grupo seleccionado de explotaciones durante una serie de años, impulsados por el grupo de sociología rural de la Universidad de Cornell (Ross, 1985).

Una de las tareas con mayor grado de feminización en contextos culturales diversos es la de llevar las cuentas de la explotación, y esto se da cada vez más pues en las explotaciones modernas la contabilidad es esencial. En los EE.UU. se ha observado que cuando se introduce el ordenador para las cuentas suele ser la mujer quien lo maneja (Rosenfeld, 1986). Esto se debe a que las esposas de los agricultores tienen generalmente, en EE.UU., una escolarización más completa que sus maridos. No obstante, Berlan (1988) señala que llevar las cuentas y la gestión de la empresa son dos tareas muy diferentes y que la última, en general, la asume el hombre o bien una empresa externa, por lo que el trabajo que la mujer realiza es meramente de secretaria.

Esto nos lleva directamente al tema de la toma de decisiones en la explotación agraria familiar, un tema central en la sociología rural americana desde los estudios pioneros de Wilkening (1958) hasta los más recientes de Bokemerier (1987). En todos ellos queda clara la escasa participación de la mujer (con la posible excepción de las explotaciones pequeñas) y la inclinación más conservadora de la mujer en las decisiones de carácter técnico y en las relacionadas con el endeudamiento de la explotación; esta observación hizo que el Servicio de Extensión Agraria de los EE.UU. viera con temor que las esposas de los agricultores intervinieran demasiado en las decisiones pues ello, en teoría, podía frenar el cambio tecnológico (!) (Sawer, 1973). Lo que es significativo es que la mujer participa de forma más activa en las decisiones cuando ella es propietaria o copropietaria de la explotación (Salamon et al. 1979; Leckie, 1987), lo que podría tener trascendencia en la medida en que en buen número de países desarrollados el porcentaje de mujeres propietarias va en aumento (Geisler, 1985). Con todo, hay que tener en cuenta que una buena parte de este incremento se debe a una esperanza de vida más larga para las mujeres (lo que significa un gran número de propietarias viudas), por lo que la repercusión de esta tendencia será, en definitiva, limitada.

Para ampliar la perspectiva y no centrarse sólo en la esposa del agricultor, diversos estudios se han orientado a analizar el papel de la mujer como agricultora «independiente», en particular en los

EE.UU. Está bien claro que, en tales casos, la mujer lleva a cabo muchas tareas consideradas masculinas, pero hay que tener en cuenta el estado civil de la mujer para interpretar el significado de ello. En un estudio muy detallado sobre Iowa se observó que un 63 % eran viudas, un 5 % divorciadas, un 13 % casadas (con maridos incapacitados o que trabajaban fuera de la explotación) y un 19 % solteras (con frecuencia de edad más bien avanzada) (Ehlers, 1987). En general, las explotaciones gestionadas por mujeres son más pequeñas y tienen un nivel más bajo de ingresos (Tigges, 1987), pero también hay que mencionar que es precisamente en este tipo de explotación donde las esposas de agricultores tienen una jornada de trabajo más larga y participan de forma más activa en las tareas productivas.

Se constata que las innovaciones tecnológicas y la mecanización de los trabajos ha supuesto, en general, la marginación de la mujer de ciertas tareas básicas en la explotación, a pesar de que, en teoría, cabe pensar que la máquina podría situar a la mujer en una posición más igualitaria porque hace menos necesaria la fuerza física (Research, 1982; Haney, 1983). Así, está bien documentado que, en la mayoría de las situaciones, la introducción del ordeño mecánico ha significado la exclusión de la mujer de una tarea que tradicionalmente había desempeñado (Barthez, 1982). Por otra parte, la introducción del ordeño mecánico está asociada en muchos casos a un cambio de escala en la explotación, y esto complica el análisis. Pero es asimismo evidente que las máquinas no han sido ni diseñadas ni pensadas para las mujeres, lo que plantea no pocos problemas prácticos (como, por ejemplo, la dificultad para llegar a los pedales, etc.). A este respecto es significativa la anécdota que cuenta Carolyn Sachs cuando entrevista a una agricultora de Indiana y ésta le explica que tuvo que ir al médico a causa de una pequeña lesión ocasionada por el tractor: el médico le comentó que «las mujeres no están hechas para manejar los tractores», a lo que ella repuso que el problema estaba más bien en que «los tractores no están diseñados para las mujeres» (Sachs, 1983, p.98). En relación con este problema es interesante constatar que allí donde se ha introducido maquinaria más pequeña (aunque no menos avanzada) la mujer ha desempe-

ñado un papel destacado, como es el caso de la agricultura japonesa (Bernstein, 1983).

Contrariamente a lo que se podría esperar, la innovación tecnológica no ha supuesto una disminución del total de horas dedicadas a la organización o ejecución del trabajo doméstico, aunque ciertamente ha cambiado el carácter del mismo (Delphy, 1983; Hartman, 1981). Tampoco ha supuesto que la mujer tuviera menos responsabilidades domésticas, ya que, en general, han aparecido nuevas necesidades y, sobre todo, se ha elevado el listón de las exigencias en el trabajo doméstico (mayor confort, más limpieza, mayor dedicación a los hijos, cocina más elaborada etc.). De hecho, ello nos recuerda que, normalmente, las innovaciones tecnológicas aceptan y con frecuencia incluso exacerban las normas de la sociedad que las adopta, y sólo en muy contadas ocasiones las ponen en cuestión o las contradicen (Bush, 1982).

La importancia creciente del trabajo fuera de la explotación familiar puede tener una incidencia notable en la división sexual del trabajo dentro de la explotación, y sobre ello se están realizando interesantes estudios tanto en Europa (Pfeffer, 1989) como en Norteamérica (Coughnour et al. 1983). En los EE.UU., ya se calculaba a finales de los 70 que, tomando todo el conjunto de las explotaciones agrarias, el 56 % de los ingresos provenía del trabajo fuera de la explotación (Bokemeier, 1983). Son los hombres quienes más trabajan fuera de la explotación (sobre todo en las pequeñas). Pero el porcentaje de mujeres que trabaja fuera va en aumento y ello está haciendo cambiar la división de tareas, pues en la actualidad suele ser la misma esposa del agricultor la que trabaja fuera de casa, y no la hija como ocurría tradicionalmente (Sweet, 1972; Coughnour et al. 1983; Rosenfld, 1986). Algunas investigadoras advierten, sin embargo, que ello puede ser el principio no ya de la «doble jornada», sino de la «triple jornada» de las agricultoras, ya que estas mujeres trabajan fuera de la explotación pero también han de colaborar en algunas faenas de la misma y, por descontado, nadie las libera del trabajo propiamente doméstico (Bokemeier et al. 1980; Ceboratev et al. 1982; Inhetveen et al., 1982).

A GUISA DE CONCLUSION

Es importante señalar que el estudio del papel de la mujer en la agricultura es imprescindible para poder diseñar las políticas agrarias del futuro inmediato. Efectivamente, estamos ante un momento de reestructuración profunda, no sólo del rol de las mujeres en la sociedad sino también de la posición del sector agrario en las economías de capitalismo avanzado, y está claro que la planificación agraria ha de tener en cuenta ambos fenómenos conjuntamente. Ello supone la acuación en dos líneas de trabajo, a saber el estudio empírico de la realidad y la reflexión teórica sobre los mecanismos que la determinan. En algunos países ya se ha iniciado la andadura en este sentido y en EEUU es el mismo Ministerio de Agricultura (*U. S. Department of Agriculture*) el que lleva la iniciativa de los estudios empíricos (aunque no teóricos) (Rosenfeld, 1986; Haney, 1988). En nuestro país poco se ha hecho en este sentido, aunque recientemente, y en las páginas de esta misma revista, ya se ha empezado a tratar el tema de las mujeres en la agricultura del Mercado Común (Vicente-Mazariegos, 1989). Es un reto que tiene ante sí tanto los estudiosos como los técnicos— planificadores de la agricultura española, y es de esperar que sean capaces de responder a él de forma satisfactoria.

AGRADECIMIENTOS

Quiero dar las gracias al *Southwest Institute for Research on Women* (Tucson, University of Arizona) y, en particular, a la profesora Janice Monk, por las atenciones y ayuda que allí recibí durante la estancia que realicé desde septiembre de 1988 a febrero de 1989, sin la cual no habría podido disponer de una buena parte de la información que he manejado para este artículo.

Referencias bibliográficas:

- ANKARLOO, B. (1979): «Agriculture and women's work: directions of change in the West, 1700-1990», *Journal of Family History*, 4 (2), pp. 11-120.
-

-
- BARBIC, A. (1988): «Farm women, work and decision-making: Yugoslav experience», *Sociologia Ruralis*, XXVIII (4), pp. 293-299.
- BARTHEZ, A. (1982): *Famille, travail et agriculture*, Paris, Económica.
- BARTHEZ, A. (1986): «Du labour paysan au métier d'agriculteur», *Cahiers d'économie et sociologie rurals*, 3, pp. 45-72.
- BASTIDE, G. et al. (1959): «Le budget-temps de la femme mariée à la campagne», *Population*, 2.
- BENERIA, L. (1979): «Reproduction, production and the sexual division of labor», *Cambridge Journal of Economics*, 3 (3), pp. 203-225. (Traducción castellana en: *Mientras Tanto*, 6, pp. 47-84, 1981).
- BENERIA, L. (1981a): «Conceptualizing the labor force: the underestimation of women's economic activities», *Journal of Development Studies*, 17, pp. 10-28.
- BENERIA, L. (1981b): «Accumulation, reproduction and women's role in economic development: Boserup revisited», *Signs*, 7 (2), pp. 279-298. (Traducción castellana en: *Mientras Tanto*, 15, pp. 91-113).
- BERLAN, M. (1984): «Mode d'organisation du travail familial en agriculture et gestion d'aléas: le rôle spécifique de la main-d'oeuvre familiale féminine» en Ministère de la Recherche et Ministère des Droits des Femmes, *Femmes, féminisme et recherches*, Actes du Colloque National, Toulouse, AFFER, pp. 271-228.
- BERLAN, M. (1988): «The division of labour and decision-making in farming couples: power and negotiation», *Sociologia Ruralis*, XXVIII, 4, pp. 271-292.
- BERNSTEIN, G. L. (1983): *Haruko's world: a Japanese farm woman and her community*, Stanford, Stanford University Press.
- BLOOD, R. O. (1958): «The division of labor in city and farm families», *Journal of Marriage and the Family*, 20, pp. 170-174.
- BOKEMEIER, J.; SACHS, C.; KEITH, V. (1983): «Labor force participation of metropolitan, non metropolitan and farm women: a comparative study», *Rural Sociology*, 48, pp. 515-539.
- BOKEMEIER, J.; GARKOVICH, L. (1987): «Assesing the influence of farm
-

-
- women's self-identity on task allocation and decision-making», *Rural Sociology*, 52, pp. 13-36.
- BOSERUP, E. (1970): *Women's role in economic development*, New York, St. Martin's Press.
- BOULDING, E. (1980): «The labor of U.S. farm women: a knowledge gap», *Sociology of Work and Occupation*, 7, pp. 261-290.
- BOUQUET, M. (1982): «Production and reproduction of family farm in Southwest England», *Sociologia Ruralis*, XXII (3-4), pp. 227-239.
- BOUQUET, M. (1984): «The differential integration of the rural family», *Sociologia Ruralis*, 24 (1), pp. 65-77.
- BURTON, M. L.; WHITE, D. R. (1984): «Sexual division of labor in agriculture», *American Anthropologist*, 86, pp. 568-583.
- BUSH, C. G. (1982): «The barn is his, the house is mine» en Daniels, G.; Rose, M. (eds.) *Energy and Transport*, Beverly Hills, Sage, pp. 235-259.
- BUTTEL, F. et al. (1984): «The sexual division of farm household labor: an exploratory study of the structure of on-farm and off-farm labor allocation among farm men and women», *Rural Sociology*, 49 (2), pp. 183-209.
- CAVACO, C. (1981): *A mulher na agricultura portuguesa*, Estudos de Geografia Humana e Regional 134, Lisboa, Centro de Estudos Geográficos, Universidade de Lisboa.
- CEVOTAREV, E. A.; SHAVER, F. (1982): «Research in progress on women in agriculture in industrialized societies», *Resources on Feminist Research*, XI (1), pp. 79-82.
- COUGHENOUR, C. M.; SWANSON, L. (1983): «Work statuses and occupations of men and women in farm families and the structure of farms», *Rural Sociology*, 48 (1), pp. 23-43.
- COMISSAO CONDIÇÃO FEMININA (1987): *As mulheres agricultoras*, Lisboa, Cadernos Condição Feminina, 22.
- CUADERNOS DA AREA DE CIENCIAS AGRARIAS (1987): Número monográfico sobre «A muller na agricultura», Publicaciones do Seminario de Estudos Galegos.
-

-
- CHIBNIK, M. (ed.) (1987): *Farm work and field work: American agriculture in anthropological perspective*, Ithaca, Cornell University Press.
- DEERE, C. D.; LEON, M. (1987): *Rural women and state policy: feminist perspectives on Latin American agricultural development*, Boulder, Westview Press.
- DELPHY, C. (1983): «Agriculture et travail domestique: la réponse de la bergère à Engels», *Nouvelles Questions Féministes*, 5, pp. 3-17.
- DIXON, R. B. (1983): «Land, labour and the sex composition of the agricultural labour force», *Development and Change*, 14 (3), pp. 347-372.
- DOCUMENTS D'ANALISI GEOGRAFICA (1989): contiene un Dossier sobre «Agricultura, Género y Espacio», 14, Universidad Autónoma de Barcelona, pp. 3-201.
- DURÁN, M. A. (1987): «Mujeres y hombres en el campo español», *El Campo*, 107, pp. 3-16.
- EHLERS, T. B. (1987): «The matrifocal farm», en Chibnik, M. (ed.) *Farm work and field work*, Ithaca, Cornell University Press, pp. 145-163.
- ELBERT, S. (1981): «The challenge of research on farm women», *The Rural Sociologist*, 1, pp. 387-391.
- ELBERT, S. (1987): «The farmer takes a wife: women in America's farming families», en Beneria, L.; Stimpson, C. (eds.) *Women, households and the economy*, Rutgers University Press, pp. 173-197.
- EMBER, C. R. (1983): «The relative decline in women's contribution to agriculture with intensification», *American Anthropologist*, 85 (2), pp. 285-304.
- ENGELS, F. (1975): *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado*.
- ERIKSEN, J.; KLEIN, G. (1981): «Women's role and family production among the Old Order Amish», *Rural Sociology*, 46 (2), pp. 282-296.
- ETXEZARRETA, M. (1985): *La agricultura insuficiente*, Madrid, Instituto de Estudios Agrarios, Pesqueros y Alimentarios.
- FINK, D. (1986): *Open country, Iowa: rural women, tradition and change*, Albany, State University of New York Press.
-

-
- FLORA, C. B. (1981): «Farm women, farming systems and agricultural structure: suggestions for scholarship», *The Rural Sociologist*, 1, pp. 383-387.
- FRIEDMANN, H. (1978): «World market, state, and family farm: social bases of household production in the era of wage labor», *Comparative Studies in Society and History*, 20 (4), pp. 545-586.
- GARCIA FERRANDO, M. (1975): «Mujer y trabajo en la sociedad rural española», *Revista de Estudios Agrosociales*, 92, pp. 7-64.
- GARCÍA-RAMÓN, M. D.; CÁNOVAS, G. (1988): «The role of women on the family farm: the case of Catalonia», *Sociologia Ruralis*, XXVIII (4), pp. 263-270.
- GARCÍA-RAMÓN, M. D.; SOLSONA, M.; VALDOVINOS, N. (1990): «The changing role of women in Spanish Agriculture: analysis from the agricultural censuses, 1962-1982», *Journal of Women and Gender Studies*, Taipei, 1, pp. 135-163.
- GASSON, R. (1981): «Roles of women on farms: a pilot study in England and Wales», *Journal of Agricultural Economics*, 32 (1), pp. 11-20.
- GASSON, R. (1988): «Changing gender roles: a workshop report», *Sociologia Ruralis*, XXVIII (4), pp. 300-305.
- GEISLER, CH.; WATERS, W. F.; EADIE, K. L. (1985): «The changing structure of female agricultural land ownership, 1946-1978», *Rural Sociology*, 50 (1), pp. 74-87.
- GLADWIN, CH. H. (1985): «Values and goals of Florida farm women: do they help the family farm survive?», *Agriculture and Human Values*, II (1), pp. 40-47.
- HANEY, W. G. (1983): «Farm family and the role of women», en Summers, G. F. (ed.) *Technology and social change in rural areas*, pp. 179-193.
- HANEY, W. G.; KNOWLES, J. B. (eds.) (1988): *Women and Farming: Changing Roles, Changing Structures*, Boulder, Westview Press.
- HARTMANN, H. I. (1976): «Capitalism, patriarchy, and job segregation by sex», *Signs*, 1 (3), pp. 137-169.
-

-
- HARTMANN, H. I. (1981): «The family as the locus of gender, class and political struggle: the example of housework», *Signs*, 6 (3), pp. 366-394.
- HILL, F. (1981): «Farm women: challenge to scholarship», *The Rural Sociologist*, 1, pp. 370-382.
- INHETVEE, H. (1982): «Nie fertig mit anschaffen und anpassen: Kleinbäuerinnen zwischen Tradition und Fortschritt», *Sociologia Ruralis*, XXII (3), pp. 246-261.
- KANDIYOTI, D. (1985): *Women in rural production systems*, UNESCO 1985. (Traducción castellana: *La mujer en los sistemas de producción rural*, Barcelona, Serbal/UNESCO, 1986).
- KLEINEGGER, CH. (1987): «Out of the barns and into the kitchens: transformations in farm women's work in the first half of the twentieth century», en Drygulski Wright, B. (ed.), *Women, work and Technology*, Ann Arbor, The University of Michigan Press, pp. 162-181.
- KOHL, S. B. (1978): «Women's participation in the North American family farm», *Women's Studies International Quarterly*, 1, pp. 47-54.
- MOMSEN HENSHALL, J.; TOWNSEND, J. (eds.) (1987): *Geography of gender in the Third World*, State University of New York and Hutchinson.
- LAGRAVE, R. M. (1983): «Bilan critique des recherches sur les agricultrices en France», *Etudes Rurales*, 92, pp. 9-40.
- LECKIE, G. L. (1987): «Towards a feminist analysis in rural geography», *Ontario Geography*, 30, pp. 91-111.
- LITTLE, J. (1986): «Feminist perspectives in rural geography», *Journal of Rural Studies*, 2 (1), pp. 1-8.
- MAJORAL, R. (1987): «La mujer en el sector agrario», *El Campo*, 187, pp. 17-23.
- MONK, J.; HANSON, S. (1989): «Temas de geografía feminista contemporánea», *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, Universidad Autónoma de Barcelona, 14, pp. 31-50.
- MUÑIZ, R. (1987): «Estudio sobre a muller na sociedade agraria gallega», *Cuadernos da Area de Ciencias Agrarias*, n.º monográfico sobre «A
-

-
- muller na agricultura», Publicaciones do seminario de Estudos galegos, pp. 10-79.
- PAHL, R. E. (1988): «Historical aspects of work, employment, unemployment and the sexual division of labour» en Pahl, R. E. (ed.) *On work: historical, comparative and theoretical approaches*, London, Blakwell, pp. 7-20.
- PAIVIN, R. M.; BERLAN, M. (1981): «Division du travail et rôle des femmes dans l'agriculture française», en Michel, A. et al. *Femmes et Multinationales*, Paris, A.C.C.T., Karthala.
- PEARSON, J. (1980): «Women who farm: a preliminary portrait», *Sex Roles*, 6, pp. 561-574.
- PFEFFER, M. J. (1989): «The feminization of production on part-time farms in the Federal Republic of Germany», *Rural Sociology*, 54 (1), pp. 60-73.
- REIMER, B. (1986): «Women as farm labor», *Rural Sociology*, 51 (2), pp. 143-155.
- RESEARCH, ACTION AND EDUCATION CENTRE (1982): «Keeping women down on the farm», *Resources for Feminist Research*, XI (1), pp. 12-14.
- RESOURCES FOR FEMINIST RESEARCH (1982), n.º monográfico sobre «Women in agriculture and in rural societies», editado por E.A.N. Ceboratev y F. M. Shaver, XI (1), Marzo, Toronto (en inglés y francés).
- REVISTA DE ESTUDIOS AGROSOCIALES (1989), 147, Madrid, Ministerio de Agricultura.
- ROSENFELD, R. A. (1986): *Farm women: farm and family in the United States*, Chapel Hill and London, The University of North Carolina Press.
- ROSS, P. J. (1985): «A commentary on Research on American farm women», *Agriculture and Human Values*, II (1), pp. 19-30.
- SABATE, A. (1989): «Geografía y género en el medio rural: algunas líneas de análisis», *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, Universidad Autónoma de Barcelona, 14, pp. 131-147.
- SALAMON, S.; KEIM, A. M. (1979): «Land ownership and women's power in a Midwestern farming community», *Journal of Marriage and the Family*, 41 (1), pp. 109-119.
-

-
- SACHS, C. E. (1983): *The invisible farmers: women in agricultural production*, Totowa, N. J., Rowman & Allanheld.
- SACHS, C. E. (1988): «The participation of women and girls in market and non-market activities on Pennsylvania farms» en Haney, W. G., Knowles, J. B., *Women and farming: changing roles, changing structures*, Boulder, Westview Press, pp. 123-134.
- SAUER, C. (1961): «Sedentary and mobile bents in early societies», en Sherwood, L. W. (ed.), *Social life and early man*, Chicago, Aldina, pp. 256-266.
- SAWER, B. J. (1973): «Predictors of the farm wife's involvement in general management and adoption decisions», *Rural Sociology*, 38 (4), pp. 412-425.
- SEGALEN, M. (1980): *Mari et femme dans la société paysanne*, Paris, Flammarion.
- SERVOLIN, Cl. (1972): «L'absorption de l'agriculture dans le mode de production capitaliste», en *L'Univers politique des paysans*, Paris, Colin (Traducción al castellano en *Zona Abierta*, 12, 1977, pp. 108-132.
- SIMPSON, I. H.; WILSON, J.; YOUNG, K. (1988): «The sexual division of farm household labor: a replication and extension», *Rural Sociology*, 53 (2), pp. 145-165.
- SOCIOLOGIA RURALIS (1988), número monográfico sobre «Farm women in Europe», editado por S. Whatmore, XXVIII (4).
- STRATIGAKI, M. (1988): «Agricultural modernization and gender division of labour. The case of Heraklion, Greece», *Sociologia Ruralis*, XXVIII (4), pp. 248-262.
- SWEET, J. A. (1972): «The employment of rural farm wives» *Rural Sociology*, 37 (4), pp. 553-577.
- THOMAS, R. J. (1985): *Citizenship, gender and work: social organization and industrial agriculture*, Berkeley, University of California Press.
- TIGGES, L. M.; ROSENFELD, R. A. (1987): «Independent farming: correlates and consequences for women and men», *Rural Sociology*, 52 (3), pp. 345-364.
-

- VICENTE-MAZARIEGOS, J. (1989): «Las mujeres en la agricultura europea: elementos para su estudio sociológico», *Agricultura y Sociedad*, 51, pp. 205-228.
- WHATMORE, S. (1988a): *The «other half» of the family farm*, tesis de doctorado, Departamento de Geografía, University of London (en prensa).
- WHATMORE, S. (1988b): «From women's roles to gender relations», *Sociologia Ruralis*, XXVIII (4), pp. 239-247.
- WILKENING, E. A. (1958): «Joint decision-making in farm families as a function of status and role», *American Sociological Review*, 23, pp. 187-192.
- ZAPATERO, S.; JIMÉNEZ MEJÍAS, R. (1981): *La mujer en la explotación agraria familiar: estudio de una zona aragonesa*, INIA, Centro Regional de Investigación y Desarrollo Agrario, Zaragoza.

RESUMEN

El tema central de este artículo es el de la división sexual del trabajo y el enfoque de género en el estudio de la agricultura de los países desarrollados. En la primera parte se discuten aportaciones recientes sobre algunos conceptos claves, como producción, reproducción y trabajo «invisible», fundamentales para comprender el significado de la división sexual del trabajo.

En la segunda parte se expone un estado de la cuestión de los estudios que se han llevado a cabo recientemente sobre la división sexual del trabajo en la agricultura de los países desarrollados. Los trabajos seleccionados no se ciñen a un contexto cultural concreto ni a una disciplina concreta, ya que abarcan el campo no sólo de la geografía humana, sino el de otras ciencias sociales, en particular la economía, la antropología, la sociología y la historia.

RÉSUMÉ

Cet article a comme sujet central la division sexuelle du travail et l'optique du genre appliquée à l'étude de l'agriculture des pays développés. Dans la première partie, il est analysé les apports récents à certaines notions clefs, telles que la production, la reproduction et le travail «invisible», fondamentales pour comprendre le sens de la division sexuelle du travail. Dans la deuxième partie, il est exposé un aspect des études menées à bout récemment en ce qui concerne la division sexuelle du travail dans l'agriculture des pays développés. Les travaux sélectionnés ne se bornent pas à un contexte culturel concret ni à une discipline concrète, étant donné qu'ils englobent non seulement le domaine de la géographie humaine mais aussi ceux d'autres sciences sociales, notamment l'économie, l'anthropologie, la sociologie et l'histoire.

SUMMARY

The main subject of this article is that of the sexual division of work and the gender approach in the study of agriculture in developed countries. The first part deals with recent contributions on some of the key concepts, such as production, reproduction and «invisible» work, which are essential for understanding the meaning of the sexual division of work. The second part discusses a state of the art of the studies that have been conducted recently on the sexual division of work in agriculture in developed countries. The papers chosen do not adhere to a specific cultural context or to a specific subject as they cover not only the field of human geography, but also that of other social sciences, particularly economics, anthropology, sociology and history.

